



**MENDOZA, 08 JUN 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 13629/2023, en el que se tramita el reconocimiento académico de las actividades curriculares cumplimentadas por la alumna Rosario CRESPO durante su estancia en la Universidad de Jaén, España por su estancia académica, durante el segundo semestre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que luego de haber analizado la situación académica y las actividades cumplimentadas y presentadas por la alumna CRESPO, la Directora de la Carrera de Odontología con el V° B° de Secretaría Académica, sugiere dar aprobadas 10 (diez) horas de cursos optativos por el cursado de la asignatura "Cultura, Género y cuidados de la Salud" y "Cuidados de enfermería en la discapacidad y el espacio sociosanitario" y otorgar el complemento al título por el curso "Ciencias Psicosociales aplicadas a los cuidados de Salud";

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 6 de junio en curso y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Reconocer las Actividades Curriculares de la alumna Rosario CRESPO, DNI N° 41.284.925, Reg. N° 3887) y conforme al detalle que se especifica seguidamente y los Considerando de la presente resolución:

NOMBRE Y APELLIDO	PAIS – UNIVERSIDAD DE DESTINO	RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
CRESPO, Rosario DNI N° 41.284.925	España – Universidad de Jaén	- 10 (diez) horas cursos optativos - Complemento al Título

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

**RESOLUCION N° 147**

AL.

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO